

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA
Consejo Universitario

ACUERDOS TOMADOS EN SESIÓN 2712-2019

CELEBRADA EL 24 DE ENERO DEL 2019

ARTÍCULO III, inciso 1)

CONSIDERANDO:

El oficio OPRE-004-2019 del 17 de enero del 2019 (REF. CU-013-2019), suscrito por la señora Grace Alfaro Alpízar, jefe a.i. de la Oficina de Presupuesto, en el que remite el Informe de Modificaciones Presupuestarias, correspondientes al III Trimestre del 2018.

SE ACUERDA:

Remitir a la Comisión Plan Presupuesto el Informe de Modificaciones Presupuestarias correspondientes al III Trimestre del 2018, para su conocimiento.

ACUERDO FIRME

ARTÍCULO III, inciso 2)

CONSIDERANDO:

El oficio VA-004-19 del 18 de enero del 2019 (REF. CU-017-2019), suscrito por la señora Katya Calderón Herrera, vicerrectora Académica, en el que solicita el nombramiento interino de la señora Sonia Rojas Vargas, como directora a.i. del Centro de Educación Ambiental, a partir del 01 de enero del 2019.

SE ACUERDA:

Nombrar en forma interina a la señora Sonia Rojas Vargas, como directora a.i. del Centro de Educación Ambiental, por un período de seis meses, del 01 de enero al 30 de junio del 2019.

ACUERDO FIRME

ARTÍCULO III, inciso 3)**CONSIDERANDO:**

El oficio VA-007-19 del 18 de enero del 2019 (REF. CU-018-2019), suscrito por la señora Katya Calderón Herrera, vicerrectora Académica, en el que solicita el nombramiento interino de la señora Heidy Aguirre Guadamuz, como jefe a.i. del Centro de Información, Documentación y Recursos Bibliográficos, a partir del 12 de febrero del 2019.

SE ACUERDA:

Nombrar en forma interina a la señora Heidy Aguirre Guadamuz, como jefe a.i. del Centro de Información, Documentación y Recursos Bibliográficos, por un período de seis meses, del 12 de febrero al 11 de agosto del 2019.

ACUERDO FIRME**ARTÍCULO III, inciso 4)****CONSIDERANDO:**

El oficio OPRE-014-2019 del 21 de enero del 2019 (REF. CU-019-2019), suscrito por la señora Grace Alfaro Alpizar, jefe a.i. de la Oficina de Presupuesto, en el que informa que el monto correspondiente al pago de dietas a los miembros externos del Consejo Universitario, durante el Ejercicio Económico 2019, es de ¢51.144,00 a partir de enero del 2019.

SE ACUERDA:

Dar por recibida la información brindada por la Oficina de Presupuesto, respecto al monto por el pago de dietas a los miembros externos del Consejo Universitario, durante el Ejercicio Económico 2019.

ACUERDO FIRME

ARTÍCULO III, inciso 5)**CONSIDERANDO:**

1. El Consejo Universitario en sesión 2706-2018, Art. V, inciso 1), celebrada el 22 de noviembre del 2018, en atención a la resolución enviada por la Contraloría General de la República, mediante nota DFOE-SOC-1174 (Oficio No. 15198), acuerda solicitar la desinscripción del vehículo placa BBS069 asignado a la Rectoría y tramitar una placa oficial para el citado vehículo.
2. La nota DFOE-SOC-1338 (oficio No. 17633) del 07 de diciembre del 2018 (REF. CU-940-2018), suscrito por el señor Manuel Jesús Corrales Umaña, Gerente del Área de Fiscalización de Servicios Sociales de la División de Fiscalización Operativa y Evaluativa de la Contraloría General de la República, en el que solicita que se le informe una vez que se haya cumplido con las acciones aprobadas por el Consejo Universitario en la sesión 2706-2018, Art. V, inciso 1), celebrada el 22 de noviembre del 2018, relacionado con la desinscripción del vehículo particular placa BBS069.
3. El acuerdo tomado por el Consejo Universitario en sesión 2708-2018, Art. IV, inciso 22) celebrada el 12 de diciembre del 2018, en el que se conoce la nota DFOE-SOC-1338 (oficio No. 17633) de la Contraloría General de la República.
4. El correo electrónico del 18 de enero del 2019 (REF. CU-021-2019), enviado por el señor Carlos Montoya Rodríguez, rector a.i., en el que remite la certificación de depósito de placas y fecha de solicitud de cambio de clase del vehículo placa BBS069..

SE ACUERDA:

Enviar a la Contraloría General de la República la certificación de depósito de placas y fecha de solicitud de cambio de clase del vehículo placa BBS069, de conformidad con lo solicitado por esa Contraloría en la nota DFOE-SOC-1338 (oficio No. 17633) del 07 de diciembre del 2018.

ACUERDO FIRME

ARTÍCULO IV, inciso 1)**CONSIDERANDO:**

El oficio SCU-2019-005 del 15 de enero del 2019 (REF. CU-005-2019), suscrito por Ana Myriam Shing Sáenz, coordinadora general de la Secretaría del Consejo Universitario, en el que remite la información referente a las personas postuladas para ocupar el puesto de miembro titular del Tribunal Electoral Universitario.

SE ACUERDA:

1. **Nombrar a Monserrat Espinach Rueda como miembro titular del Tribunal Electoral Universitario (TEUNED), por un período de cuatro años, del 02 de febrero del 2019 al 01 de febrero del 2023.**
2. **Solicitar a la coordinación de la Secretaría del Consejo Universitario que haga del conocimiento de la comunidad universitaria la vacante de un miembro suplente del TEUNED, a partir del 02 de febrero del 2019.**

ACUERDO FIRME**ARTÍCULO IV, inciso 2)****CONSIDERANDO:**

El oficio CE-397-2018 del 11 de diciembre del 2018 (REF. CU-948-2018), suscrito por el señor Daniel Villalobos Gamboa, secretario del Consejo Editorial de la EUNED, en el que transcribe el acuerdo tomado en sesión 19-2018 ordinaria, artículo III, celebrada el 21 y 28 de noviembre del 2018, referente al vencimiento del nombramiento del señor Armando Vargas Araya, como miembro del Consejo Editorial.

SE ACUERDA:

Solicitar a la administración que realice una publicación en los medios de comunicación nacional, con el fin de informar a la comunidad nacional sobre la vacante de un miembro del Consejo Editorial, por un período de cuatro años.

ACUERDO FIRME

ARTÍCULO IV, inciso 3)

CONSIDERANDO QUE:

El jueves 31 de enero del 2019 se realizará el acto de presentación oficial de las candidaturas para la elección de la Rectoría de la UNED 2019-2024.

SE ACUERDA:

Realizar una sola sesión ordinaria del Consejo Universitario el 31 de enero del 2019, a las 2:00 p.m.

ACUERDO FIRME

AMSS***